

D. **Juan Alonso García**, Presidente de la Junta Electoral del Consejo Escolar del C.R.A CERECEDO de Trobajo del Cerecedo, en nombre de la Junta Electoral, llevará a cabo la organización de la renovación al Consejo Escolar, sector familias, según la **RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2022**, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2022/2023.

Se ha constituido la **Junta electoral**, la cual organiza todo el proceso electoral y se ha establecido el siguiente calendario:

1. DEL 19 AL 21 DE OCTUBRE:

Exposición pública del CENSO ELECTORAL a partir del día 19 de octubre en el tablón de anuncios del Centro. Es conveniente verificar que estamos inscritos, y si no es así, o hay algún error, presentar la oportuna reclamación.

2. HASTA EL DÍA 21 DE OCTUBRE:

Las **RECLAMACIONES A LAS INSCRIPCIONES EN EL CENSO** electoral se realizarán mediante escrito dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 21 de octubre, inclusive.

3. DÍA 21 DE OCTUBRE:

Las resoluciones a dichas reclamaciones y la **PUBLICACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO ELECTORAL** se realizará en el tablón de anuncios del Centro el mismo día 21 de octubre.

4. DEL 21 AL 28 DE OCTUBRE:

Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 21 de octubre hasta el día 28 de octubre. Cumplimentar la solicitud que se encuentra en la secretaría del centro o en la página web del centro y entregar en dirección.

5. DÍA 2 DE NOVIEMBRE:

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS y publicación provisionalmente en el tablón de anuncios del Centro.

6. HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE:

Las **RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS** provisionales presentadas podrán realizarse hasta el día 8 de noviembre, inclusive.

7. DÍA 9 DE NOVIEMBRE:

Las **RESOLUCIONES A LAS RECLAMACIONES** contra las candidaturas presentadas y la **LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS** se publicarán en el tablón de anuncios del Centro el miércoles día 9 de noviembre.

8. DÍA 22 DE NOVIEMBRE:

DÍA DE LAS VOTACIONES DEL SECTOR DE PADRES, para ello deberán de ir provistos de DNI y elegir como máximo 2 nombres de los candidatos que figuren en la papeleta.

Las **MESAS ELECTORALES** serán constituidas inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.

Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicho acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DE CENTRO, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos.

9. DÍA 23 DE NOVIEMBRE:

PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTE. Remisión de copia del acta a la Dirección Provincial de Educación de León.

10. DÍA 30 DE NOVIEMBRE:

Constitución del nuevo Consejo Escolar.

La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Trabajo del Cerecedo a 19 de octubre de 2022

Fdo.: Juan Alonso García

Presidente de la Junta Electoral